

DIPLAN



MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL



OF. DIPLAN/CIV 366-2022  
Guatemala, 29 de abril de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegria  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 116-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.51,251.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lic. Oscar Emilio García Pineda  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. [Signature]  
Sergio González Rodríguez  
Jefe de Oficina Administrativa y Financiera  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



↑

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

*OF. DIPLAN/CIV 366-2022  
Guatemala, 29 de abril de 2022*

*Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho*

*Estimado Señor Director:*

*De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 116-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.51,251.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior -DS-.*

*Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.*

  
*Lic. Oscar Emilio García Pineda  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda*

Vo.Bo.

  
*Sergio K. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda*



 *Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas*



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 116-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 11 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cincuenta y un mil doscientos cincuenta y un quetzales exactos (Q.51,251.00) para el ejercicio fiscal 2022;*

**CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

**PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación de subproductos número 11 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifican metas físicas, de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección  
Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la  
Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



9

*[Signature]*  
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio K. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

*[Signature]*  
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**Javier Maldonado Quiñónez**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAE  
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONA

Ejecución Presupuesto por Resultados  
 Ejercicio: 2022

SRV/PSIGES03  
 Servidor: 09.04.1.54  
 Ejercicio: 2022

Sistema Informático de Gestión - SIGES - STAF  
 Sistema Integrado de Administración / STAF

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMRTOBIAS
<input type="checkbox"/>	112	07/04/2022	46601615	REGISTRADO	14,378,187.00	0.00	INTRA2	
GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-								
<input type="checkbox"/>	111	07/04/2022	46554254	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 31 Y 32, EN EL PROGRAMA 17, ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LA FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA EL MISMO PROGRAMA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD EN LOS GRUPOS DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES", 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGT-	6,522,172.00	0.00	INTRA1	
<input type="checkbox"/>	110	06/04/2022	46550157	ENVIADO PRESUPUESTO	51,251.00	0.00	INTRA2	
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293 2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR								
<input type="checkbox"/>	109	06/04/2022	46550113	ENVIADO PRESUPUESTO	10,490.00	0.00	INTRA2	
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293 2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE								



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



583

Departamento de Registro y Tramite Presupuestal



**DRTP - 309 - 22- KZ**

Guatemala, 06 de abril de 2,022

Recibido a las: 14:01

Firma: TOMA

**Licenciada**

**Luz María Urcuyo**

**Directora**

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-**

**Presente**

Licenciada Urcuyo.

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de **Q. 51,251.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 12
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 11

α.

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Cordialmente,

*[Handwritten signature]*  
Licda. Ana Karina Zayas Guico  
Jefe a.i.  
Departamento de Registro y Tramite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

*[Handwritten signature]*  
Lic. Axel...  
Dirección...  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

Reingreso 08/04/2022

16:25 horas.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	6/04/2022
		HORA :	11:59.03
		REPORTE:	R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  11
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	-51,251.00	0.00
000-009-0001							Dirección superior		
01	00	000	001	000	100	11		-51,251.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	51,251.00	0.00
000-003-0001							Servicios administrativos		
01	00	000	002	000	200	11		51,251.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Servicios administrativos	0	51,251.00
000-009-0001	Dirección superior	-51,251.00	0
		<b>-51,251.00</b>	<b>51,251.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DEBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-51,251.00	51,251.00
0000-SIN ORGANISMO		-51,251.00	51,251.00
0000-SIN CORRELATIVO		-51,251.00	51,251.00
<b>Total</b>		<b>-51,251.00</b>	<b>51,251.00</b>

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.11 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 3
		<b>FECHA :</b> 6/04/2022
		<b>HORA :</b> 11:59.03
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  11
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.11 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	6/04/2022
		HORA :	11:59.03
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  11
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>Centro Costo Consolidados</b>
3380-5; 10908-7;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.11 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,022.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Licda. Ana Karina Zebadua Blanco*  
 Jefe a.i  
 Departamento de Registro y Tramite Presupuestal  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda.  
 FIRMA

**Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco**  
 DIRECTOR  
 Dirección Administrativa-DA Dirección Superior,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda.  
 FIRMA



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



## RESOLUCION INTERNA AD/INT. 12-2022

### MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

#### CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

#### CONSIDERANDO

#### CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en los artículos 1,3,5,11,14, y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

#### POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** “Servicios no Personales” y **200** “Materiales y suministros” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q.51,251.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 06 de abril de 2022

  
Licda. Ana María Zebalúa Blanco  
Jefe a.i.  
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

  
Lic. Axel de Jesús Barón Orozco  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt

**CAV**  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

## JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección Superior -DS-  
**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA2 ✓  
**MONTO EN NÚMEROS:** Q.51,251.00 ✓  
**MONTO EN LETRAS:** Cincuenta y un mil doscientos cincuenta y un quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, para regularizar saldos negativos, con ello dar cumplimiento a lo que establece el Artículo No.3, del Acuerdo Gubernativo No.293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

### Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara al Producto y Subproducto.
			Dirección Superior	Q 51,251.00		Q 51,251.00		0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara al Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara al Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos		Q 51,251.00		Q 51,251.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara al Producto y Subproducto.
				Q 51,251.00	Q 51,251.00	Q 51,251.00	Q 51,251.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 3380-5; 10908-7; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

  
 Licda. Ayu Rumbel Zedillo Blanco  
 Jefe a.i.  
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda.

  
 Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco  
 DIRECTOR  
 Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

**DRTP-308-22-KZ**

Guatemala, 06 de abril de 2022

**Licenciado**

**Walter Rosendo González García**

**Director**

**Dirección de Administración Financiera  
DAF.**

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Dirección de Administración Financiera -DAF-

RECIBIDO  
06 ABR 2022

Firma: [Firma] Hora: 14:00

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.11 adjunta**, por un Monto de **Cincuenta y un mil doscientos cincuenta y uno Quetzales Exactos (Q. 51,251.00)**, la cual servirá para cubrir los sobregiros de esta Dirección Superior.

Cordialmente,

*Licda. Ana Karina Zebadúa Blanco*  
Jefe a.i.  
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

**Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco**

**DIRECTOR**

Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 6/04/2022
		HORA : 11:59.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
*1130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas	
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas	
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas	
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas	

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.11 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 6/04/2022
		HORA : 11:59.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
*1130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas	
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas	
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas	
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas	

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.11 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	6/04/2022
		HORA :	11:59:03
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
3380-5; 10908-7;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.11 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRÉOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2,022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Licda. Ana Karina Zebadía Blanco*  
 Jefe a.i.  
 Departamento de Registro y Tramite Presupuestal  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda.  
 FIRMA

*Lic. Axel de Jesus Bardón Orozco*  
 DIRECTOR  
 Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda.  
 FIRMA



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## RESOLUCION INTERNA AD/INT. 11-2022

### MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

#### CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

#### CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en los artículos 1,3,5,11,14, y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

#### POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



Handwritten signature or mark



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**BICENTENARIO  
GUATEMALA**  
1821-2021

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales” y 200 “Materiales y suministros” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q.51,251.00), dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 06 de abril del 2022

  
*Licda. Ana Karina Zebadía Blanco*  
Jefe a.i.  
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco

DIRECTOR

Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt

**CIV**  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

## JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección Superior -DS-

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA2 ✓

**MONTO EN NÚMEROS:** Q.51,251.00 ✓

**MONTO EN LETRAS:** Cincuenta y un mil doscientos cincuenta y un quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, para regularizar saldos negativos, con ello dar cumplimiento a lo que establece el Artículo No.3, del Acuerdo Gubernativo No.293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

### Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Dirección Superior	Q 51,251.00		Q 51,251.00		0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos		Q 51,251.00		Q 51,251.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
				Q 51,251.00	Q 51,251.00	Q 51,251.00	Q 51,251.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 3380-5; 10908-7; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

  
 Licda. Anya Patricia Acosta Blanco  
 Jefe a.i.  
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda.

  
 Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
 DIRECTOR  
 Dirección Administrativa-DA, Dirección Superior,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda.